

DIEGO ANDRES MONJE GASCA
ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL
UNIVERSIDADES CATOLICA Y EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor (a)

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES NEIVA
E. S. D.

Ref: Proceso ejecutivo singular de **MARCELIANO FRANCISCO TAFUR MONJE** contra
LUISA FERNANDA TAMAYO PORTELA Y OTRA. RAD. 2018 - 936.

DIEGO ANDRES MONJE GASCA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Neiva - Huila, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 7.699.289 de Neiva, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N°. 109.194 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial del demandante, comedidamente me permito allegar la liquidación del crédito, conforme los lineamientos que señala el artículo 446 del C.G.P, con corte a 26 de Julio de 2021, con el fin de que se sirva a dar traslado y aprobación a la misma.

CAPITAL	\$25.000.000
Int. Moratorios desde 15/11/16 - Hasta 26/07/2021.	\$28.000.000.oo
TOTAL	\$53.000.000.oo

GRAN TOTAL LIQUIDACION: \$53.000.000.oo

Atentamente,



DIEGO ANDRES MONJE GASCA

CC. 7.699.289 de Neiva

T.P. 109.194 del C.S de la J